

**EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU S.A.A.**

**MEMORIA ANUAL 2017**

**Sección I:**

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. durante el año 2017. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



ALEJANDRO FRANKLIN QUINTANA CARDOZO  
APODERADO

Febrero 2018

**Sección II:**  
**NEGOCIO**

**I. DATOS GENERALES**

**Datos de Identificación**

**Razón Social** : Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.  
**RUC** : 20402885549  
**CIU** : 2731  
**Objeto Social** : Fundición de Hierro y de Acero  
**Dirección** : Av. Los Rosales N°245  
**Distrito** : Santa Anita  
**Teléfono** : 618-6868, fax 618-6873

**Registro como S.A.A.:**

**Ficha** : 0002349 (P.E. 11002338)  
**Asiento** : 1-A  
**Fecha** : 02-12-1998  
**Lugar** : Lima

**Descripción del grupo económico**

**Composición Accionaria:**

**Capital Social** : S/. 1, 227,918,383.00  
**Capital Suscrito** : S/. 1, 227,918,383.00  
**Capital Pagado** : S/. 1, 227,918,383.00  
**Capital Adicional Suscrito** : -  
**Capital Adicional Pagado** : S/. 82,999,988.25  
**Fecha** : 11 de Noviembre de 2013

**Número total de Acciones** : 1, 227, 918,383  
**Valor nominal de la acción** : S/ 1.00  
**Clases de acciones emitidas** : Comunes.

**Estructura Accionaria**

Al 31 de diciembre de 2017 la estructura societaria es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Participación</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Grupo Económico</b>
GERDAU S.A.	90.03%	Brasileña	GRUPO GERDAU
Otros	9.97%		
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>		

Asimismo, la distribución de las acciones con derecho a voto se detalla a continuación:

<b>Tenencia</b>	<b>Numero de accionistas</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Menor a 1%	2,198	8.58%
Entre 1% y 5%	1	1.39%
Entre 5% y 10%	0	0.00%
Mayor a 10%	1	90.03%
<b>TOTAL</b>	<b>2,200</b>	<b>100.00%</b>

## **II. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO**

La Sociedad de Gestión de la Planta Siderúrgica de Chimbote y de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato (SOGESA) se formó en 1956. En 1971 se transformó como empresa del Estado Peruano de derecho privado con el nombre de Empresa Siderúrgica del Perú S.A. - SIDERPERU, la misma que se fusionó, en 1998, a la actual Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERU.

El 28 de junio de 2006, Gerdau S.A. se convirtió en accionista mayoritario de SIDERPERU (50% más una acción), y en noviembre del mismo año adquirió un paquete adicional de acciones con el que consolidó una participación de 83.28% en el Capital Social. En 2009 Gerdau S.A. realizó un aumento de capital e incrementó su participación a 86.66%. Posteriormente y luego de finalizado el proceso de aumento de capital realizado en 2013, la participación de GERDAU S.A. se incrementó a 90.03%.

La empresa tiene como objeto principal desarrollar, dentro del sector privado, todas las actividades permitidas por la legislación peruana y, en especial, aquellas propias de las actividades siderúrgicas, industriales, mineras, afines y complementarias; incluyendo la exportación, importación y comercialización de los productos que extraiga, elabore o adquiera de otras fuentes. La sociedad puede incursionar en actividades metalúrgicas, de generación eléctrica, de operaciones portuarias de estiba y desestiba, de operación de muelles, de almacén aduanero autorizado, de depósito, de agencia de aduana, de agente marítimo y demás operaciones conexas, afines o complementarias. El plazo de duración de la empresa es indefinido.

El complejo industrial de SIDERPERU tiene una capacidad de producción anual de 650 mil toneladas de acero líquido, contando para ello con un Alto Horno y un Horno Eléctrico. Su complejo operativo, ubicado en la ciudad de Chimbote, a 420 Km. al norte de Lima, incluye instalaciones de reducción, aceración y laminación de productos largos; fabricación de productos tubulares, viales, entre otros y comprende un muelle propio, el cual es utilizado para la recepción y despacho de los principales insumos, materias primas y productos terminados.

La cartera de productos de alta calidad que ofrece SIDERPERU al mercado nacional e internacional se encuentra adecuadamente diversificada. Estos productos intervinieron en los principales sectores económicos según el siguiente detalle:

SECTOR	PRODUCTOS
Construcción	Barras de Construcción, Alambroón de Construcción, Rollo de construcción, Fierro Habilitado, Calaminas, Alcantarillas, Guardavías.
Industria	Tubos LAC / LAF / GALV, Perfiles, Bobinas y Planchas GALV.
Minería	Barras Mineras 92B para la molienda de minerales y Bolas de Molino.

En el mercado peruano del acero, SIDERPERU comparte participación con Corporación Aceros Arequipa S.A. como únicos productores de acero nacional. Asimismo, en este mercado también participan diversas empresas importadoras y comercializadoras de productos de acero.

### **CONTEXTO LOCAL**

De acuerdo al informe del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) el PBI peruano, del año 2017, registraría un crecimiento de 2.5%, impulsado básicamente por el incremento del sector Primario de 3.06% (Minería e Hidrocarburos 3.19%, Agropecuario 2.62% y Pesca 4.67%) y aumento del sector Servicios en 2.74%. Asimismo, el PBI del sector construcción revirtió la caída de 2016 (-3.1%) y creció 2.20%, asociado al mayor gasto de obras públicas (6.68%) y consumo de cemento (6.67%).

En cuanto a los precios locales de los productos de acero, éstos se vieron afectados principalmente por la tendencia de precios internacionales al alza.

### **CONTEXTO INTERNACIONAL**

Según ALACERO (Asociación Latinoamericana del Acero), la producción latinoamericana de acero crudo fue de 65,2 millones de toneladas, que representó el 3.7% de la producción mundial; asimismo, experimentaría un crecimiento de 9.2% respecto de su homólogo 2016. Entre los principales países latinoamericanos se sitúa Brasil (53%), México (31%), Argentina (7%), Colombia y Perú (ambos con 2%) y el resto (5%).

Según la World Steel Association (WSA), la producción mundial de acero crudo alcanzaría 1,700 millones de toneladas, lo cual representaría un crecimiento de 4.4% respecto a 2016. En cuanto a las variaciones en la producción, presentadas por regiones en el 2017: África 14%, Medio Oriente 12%, Sur América 8%, Norte América 5%, Asia (sin China) 4%, Europa 4% y Oceanía 2%. China continúa siendo el principal productor de acero crudo en el mundo, su producción en el 2017 muestra un crecimiento de 4.0%, respecto al año 2016; y representa el 49.1% de la producción mundial.

Por el lado del consumo, según la WSA, éste alcanzaría las 1,622 millones de toneladas a nivel mundial, que significaría un incremento de 2.8% en el 2017, respecto de 2016. China se mantiene como el principal consumidor de acero, con una participación de 47.2% y crecimiento estimado de 3%. En cuanto al consumo por regiones, todas experimentaron crecimiento moderado (entre 1% y 3%) salvo Norte América, con crecimiento de 5%, y África, única región que experimentó una reducción de 1.6%.

### **DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2017**

#### **PRODUCCIÓN:**

El Complejo Industrial de SIDERPERU tiene una capacidad de producción anual de 650 mil toneladas de acero líquido, contando para ello con un Alto Horno y un Horno Eléctrico.

En el año 2017 el nivel de producción de productos largos y planos disminuyó levemente en 1.84%, respecto a los niveles de producción reportados en el año 2016.

<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>2017 TM</b>	<b>2016 TM</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Largos	430,603	431,841	-0.29%
Planos	50,940	58,726	-13.26%
<b>TOTAL</b>	<b>481,543</b>	<b>490,567</b>	<b>-1.84%</b>

#### **VENTAS NETAS COMPARATIVAS**

La disminución en las ventas, en nuevos soles, durante el año 2017 fue 7.7% o su equivalente de S/ 110 millones. Este resultado se compone de una disminución de S/107.7 millones en el mercado local y S/ 3.2 millones en el mercado de exportaciones.

<b>(Miles de Nuevos Soles)</b>			
<b>DETALLES</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Mercado Local	1,298,200	1,405,935	-7.66%
Exportaciones	28,810	31,996	-9.96%
<b>TOTAL</b>	<b>1,327,010</b>	<b>1,437,932</b>	<b>-7.71%</b>

## **ASPECTO TRIBUTARIO**

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2012 al 2016 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible del Impuesto a la Renta bajo el régimen descrito en el párrafo anterior, el que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta correspondiente ha sido fijada en 29.5%. La compañía según el Art. 50 de la Ley del Impuesto a la Renta compensa las pérdidas tributarias con la renta neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores, computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

## **SISTEMA DE GESTION – INNOVACIÓN Y GESTIÓN**

El Sistema de Gestión de la empresa es una de las herramientas estratégicas formuladas por la Dirección de la compañía y uno de sus objetivos es el de proporcionar confianza a nuestros clientes en cuanto al buen funcionamiento de la empresa y de su capacidad para cumplir con los requisitos normativos y reglamentarios aplicables. Con relación a ello podemos indicar los siguientes puntos:

- El 18 de mayo del 2001 logró la Certificación de conformidad con la norma ISO 9002-94 para las Barras de Construcción y Barras de alto carbono para la fabricación de Bolas de molienda.
- En diciembre del 2003 se logró la Certificación de conformidad con la norma ISO 9001-2000 para todos los productos largos, productos planos y productos tubulares. El 03 de agosto del 2006 se amplió para productos viales y el 29 de diciembre del 2006 se amplió con las actividades en el Terminal Portuario.
- El 18 de febrero del 2010 se logró la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008.
- En el 2012 logramos la Recertificación ISO 9001:2008 en la Auditoría Externa de Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la Certificadora Lloyd's Register Quality Assurance con CERO No Conformidad por TERCER año consecutivo.
- En el 2013 superamos la Primera Auditoría de Mantenimiento de ISO 9001 del ciclo 2013 – 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la Certificadora Lloyd's Register Quality Assurance con CERO No Conformidad por Cuarto año consecutivo.
- En el 2014 logramos la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de conformidad con la norma OHSAS 18001:2007 y del Sistema de Gestión Ambiental de conformidad con la norma ISO 14001:2004 en la Auditoría Externa por parte de la Certificadora Lloyd's Register Quality Assurance. Asimismo, superamos la Segunda Auditoría de Mantenimiento de ISO 9001 del ciclo 2013 – 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la misma Certificadora. Asimismo logramos la acreditación en la Norma ISO/IEC 17025:2006, que certifica a nuestro laboratorio de ensayos físicos para los ensayos de dureza, tracción y doblado de barras de construcción
- En el 2015 logramos la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008 y superamos la Segunda Auditoría de Mantenimiento de ISO 14001:2004 – OHSAS 18001:2007, del ciclo 2015-2018, por parte de la Certificadora Lloyd's Register & Quality Assurance. Asimismo conseguimos la certificación para el empleo del sello de calidad IBNORCA (Bolivia) para nuestros productos viales MP-68 y MP-152, para el período 2015-2018. Finalmente superamos la Primera Auditoría de

Seguimiento por parte de INACAL, de la Norma ISO/IEC 17025:2006, que acredita nuestro laboratorio de ensayo para los ensayos de dureza, tracción y doblado de barras de construcción.

- En el 2016 se logró mantener la acreditación en la Norma ISO/IEC 17025:2006, de nuestro laboratorio de ensayos físicos para los ensayos de dureza, tracción y doblado de barras de construcción, al superar las auditorías del segundo y tercer seguimiento por INACAL. Y asimismo conseguimos la ampliación de esta acreditación para el laboratorio químico mediante el ensayo Método de análisis químico por espectrometría de emisión óptica por chispa.  
Se aprobó la primera etapa de evaluación documentaria para la acreditación de nuestro Organismo de Inspección basado en la Norma ISO 17020:2012.  
Se pasó exitosamente las auditorías de seguimiento, logrando mantener las certificaciones en las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y sello de calidad IBNORCA.
- En el 2017 se renovó la acreditación por INACAL de nuestro laboratorio de Ensayo con base en la norma ISO/IEC 17025:2006 por cuatro años desde setiembre 2017 a setiembre 2021 para ensayos físicos de dureza tracción y doblado y método de ensayos químicos por espectrometría de emisión óptica por chispa.
- También se logró obtener la acreditación de nuestro Organismo de Inspección Tipo B de SIDERPERU con base en la norma ISO/IEC 17020:2012 por INACAL por un período de tres años desde diciembre 2017 a diciembre 2020.
- Asimismo, se aprobó la auditoría de recertificación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma OHSAS 18001:2007 con vigencia hasta el 2021 y del Sistema de Gestión ambiental en base a la norma ISO 14001:2004, con vigencia hasta setiembre del 2018 (por tener que migrarse a la versión 2015 antes de esa fecha), así como la segunda auditoría de mantenimiento de la acreditación ISO 9001:2008 para nuestro sistema de Gestión de Calidad, ante la certificadora Lloyd's Register Quality Assurance. Finalmente también se mantuvo la certificación del sello de calidad IBNORCA al aprobar la segunda auditoría de seguimiento por IBNORCA.

## **GERDAU 2022 - MODERNIZACIÓN DE LA CULTURA**

Para aumentar la eficiencia y la rentabilidad de sus operaciones, Gerdau puso en marcha el proyecto 2022 que reúne a varios frentes de trabajo, incluyendo la modernización cultural en todas las operaciones. La iniciativa para este cambio surgió de una cuestión interna: ¿Qué es absolutamente fundamental para que Gerdau pueda alcanzar sus objetivos estratégicos? Para obtener respuestas, era necesario estudiar el mercado, escuchar a los líderes de la empresa y llevar a cabo un diagnóstico completo de la compañía, con el fin de transformar Gerdau en una empresa más abierta, sencilla, flexible y ágil.

Se identificaron tres pilares que serían los fundamentos de este cambio, estos pilares son:

- Actitud emprendedora para la construcción de diferenciados modelos de negocio que sean económicamente autosostenibles;
- Excelentes líderes globales con equipos de alto desempeño;
- Ser globalmente competitivos en costos y productividad.

Parte de los cambios implican la descentralización de las decisiones y una mayor autonomía a las operaciones y colaboradores. Se está haciendo un gran trabajo de desarrollo de liderazgo y reconocimiento de un rendimiento superior, además de crear equipos más comprometidos para respaldar programas orientados a resultados competitivos y sostenibles.

## **MEDIO AMBIENTE**

Las operaciones de la empresa se encuentran enmarcadas dentro de las certificaciones aprobadas por la Autoridad Ambiental, las mismas que contienen compromisos ambientales que se vienen ejecutando en el marco de estas certificaciones y de la acreditación internacional ISO 14001. Dentro de este contexto, en el año 2016 se realizaron acciones de mejora de las prácticas ambientales para continuar con la operación y mantenimiento de los sistemas de captación de emisiones, sistema de tratamiento y recirculación de aguas con vertimiento cero, el manejo

ambiental del Humedal de SIDERPERU, la segregación y reaprovechamiento de residuos, entre otros.

Por otro lado, las campañas de monitoreo ambiental de 2017 reflejan el resultado de la madurez de las prácticas ambientales, en las que se verificó el cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisiones y efluentes fruto del buen nivel de operación de los sistemas de captación de emisiones, de combustión con gas natural y de tratamiento y recirculación de agua (sistema con vertimiento cero y reaprovechamiento total del agua); los que, en su conjunto, aportan para que el entorno del complejo industrial se encuentre dentro de los estándares de calidad ambiental de aire, agua y ruido.

Se cuenta con el Proyecto “Sembrando Vida, sembrando árboles”, el proyecto de arborización más importante de Chimbote que tiene como objetivo preservar el medio ambiente, embellecer la ciudad y promover la conciencia ambiental. Se ha sembrado más de 400,000 árboles gracias a la participación de comités de reforestación de la comunidad e implementado 8 biohuertos en colegios de Chimbote.

## **RECURSOS HUMANOS**

Las personas constituyen el recurso más importante y valioso de nuestra Empresa, siendo éstas fundamentales para cumplir nuestra misión y alcanzar la visión de la compañía. Ellas garantizarán la existencia competitiva de la compañía en el mercado global. En ese contexto, contratamos personal con competencias calificada para mejorar los procesos de negocio y atender la normal sucesión de colaboradores.

## **CAPACITACIÓN**

SIDERPERU ha desarrollado diversos programas de formación y capacitación para el desarrollo de sus colaboradores:

- En el 2017 logramos un indicador de 49 horas hombre de capacitación por cada colaborador.
- Más de 56,000 horas de capacitación durante el 2017.
- Más de 16,000 horas en temas de Seguridad.
- 21% de las horas de capacitación son orientadas a nivelar y profundizar el conocimiento de nuestros mantenedores mecánicos y electricistas - electrónicos.
- 25% de las horas de capacitación, orientadas a formación técnica en el trabajo.
- 29% de las horas de capacitación son orientadas a la seguridad y salud del colaborador.
- Ejecución de programas de sensibilización como: “Workshop de Sensibilización en Seguridad”.
- 24 colaboradores patrocinados en el programa “Calificación de Trabajadores en Servicio – SENATI”.
- 5 colaboradores inscritos en programa de idiomas.
- 287 colaboradores entrenados en Operación Segura de Puentes Grúas y Móviles.
- **Programa de Autoentrenamiento de Mantenedores:** Como parte del programa de autoentrenamiento que consta de 7 certificaciones para los mantenedores mecánicos y 7 para mantenedores electricistas - electrónicos, en el 2017 se realizaron la V y VI certificaciones, siendo estos los resultados:

**Certificación V:** 15 colaboradores certificados.

**Certificación VI:** 60 colaboradores certificados.

- **Programa de Entrenamiento Técnico Acería:** Las diversas células de la planta de Acería participan del programa de entrenamiento que incluye módulos presenciales revisados por el corporativo, con instructores externos e internos. Este programa consta de 3 certificaciones transversales a todas las posiciones de la Acería y 2 certificaciones adicionales, específicas a cada célula:

**Certificación IV:** 15 colaboradores certificados.

**Certificación V:** 7 colaboradores certificados.

- **Programa de Autoentrenamiento Técnico Laminación Largos:** Se elaboró un programa de autoentrenamiento que consta de 07 certificaciones conformadas por módulos de autoestudio y presenciales, revisados por el corporativo.

**Certificación VII:** 34 colaboradores.

- **Proceso de Integración de colaboradores 2017:**  
Colaboradores nuevos: 18 integraciones culminadas.

## **CLIMA LABORAL**

Promover y mantener un adecuado clima laboral es una labor importante dentro del desarrollo de personas, por lo cual continuamente se realizan proyectos para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familiares, tales como:

- **Programa de Prevención en Salud:** Campaña de vacunación contra la influenza estacional dirigida a todos los colaboradores de nuestras diversas sedes.
- **Reconocimientos:** A través del Sistema de Reconocimiento Gerdau, se destacó los logros alcanzados de manera individual y en equipo. Así tenemos que se reconoció destaques por tiempo de servicio, programas participativos, record de producción, seguridad y eventos personales como cumpleaños, nacimiento de hijos, etc.
- **Programa de Puertas Abiertas:** Con la finalidad de fortalecer la identificación del colaborador y su familia con la empresa, se realizaron visitas programadas dentro del complejo siderúrgico en Chimbote, empezando con una charla informativa, visita a los humedales, áreas de producción, comedores y el complejo deportivo.
- **Academias deportivas:** Con la finalidad de fomentar la práctica del deporte en los hijos de los colaboradores, se formaron las academias de vóley y fútbol, con acceso totalmente gratuito a los hijos de colaboradores.
- **Comunicación:** En el 2017 se mantuvo informado del acontecer de la empresa a todos los colaboradores mediante los canales de comunicación interna, reuniones cara a cara y diversas campañas locales y corporativas. Asimismo, se desarrollaron Desayunos con el Director, una reunión más directa del Gerente General con los colaboradores, por áreas, donde se presentan resultados y proyectos de la Empresa y de sus respectivas áreas.

## **PERSONAL**

A continuación se presenta la evolución del personal entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017:

<b>EVOLUCION DE RECURSOS HUMANOS</b>						
<b>(Número de colaboradores)</b>						
	<b>Al 31 Dic. 2016</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Promociones (Transferencias internas)</b>		<b>Retiros</b>	<b>Al 31 Dic. 2017</b>
<b>Funcionarios</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>65</b>
Personal Estable - Empleados	<b>908</b>	3	19	-6	37	<b>887</b>
Personal Contratado - Empleados	<b>39</b>	14	0	-15	12	<b>26</b>
<b>Total Empleados</b>	<b>947</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>-21</b>	<b>49</b>	<b>913</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,017</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>-21</b>	<b>57</b>	<b>978</b>



## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Dentro del marco de sus políticas de Responsabilidad Social, SIDERPERU en el año 2017 nuevamente realizó proyectos en beneficio de la comunidad de Chimbote y de nuestro país.

Nuestros proyectos atienden a nuestros grupos de interés:

### **1) Comunidad.-**

- Technical School: Brinda 100 becas integrales al año de formación profesional técnica a jóvenes de escasos recursos económicos de la región, convirtiéndolos en técnicos de excelencia para su inserción en el mercado laboral industrial. A la fecha cuenta con más de 1,000 egresados. Se han modernizado los talleres de prácticas y continúa el convenio de doble titulación con SENATI. El modelo de aprendizaje es dual, teniendo la oportunidad los jóvenes de realizar prácticas en nuestro complejo industrial, al finalizar su periodo de estudios.
- 1era. Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil: Promovemos una Escuela de Formación Musical beneficiando a 100 niños y jóvenes. El proyecto es una alternativa en el desarrollo del arte y la cultura de la ciudad, se busca además contribuir con la erradicación del trabajo infantil. Luego de 6 años de trabajo, la Orquesta Sinfónica se ha convertido en el principal proyecto de identidad cultural de Chimbote.
- Eduaction: Proyecto educativo mediante el cual becarios internacionales comparten su experiencia con jóvenes estudiantes con el objetivo de ampliar su horizonte cultural y educativo. Más de 1,000 estudiantes beneficiados en 10 instituciones educativas.

### **2) Proveedores.-**

- Desarrollo de Proveedores Locales: Mejorar la competitividad de proveedores locales, mediante programas de capacitación y asistencia técnica que permita el desarrollo de la mejora de la gestión empresarial y puedan incrementar sus ventas y generar más trabajo. Cinco (5) empresas de Chimbote, proveedores de SIDERPERU, han logrado la importante Certificación de ISO 9001, tres (3) empresas proveedoras están en proceso de certificación de Gestión de la Seguridad, OHSAS 18001. Más de 50 proveedores de Chimbote, se benefician con charlas empresariales especializadas.
- Desarrollo de Recicladores Metálicos: Tiene como objetivo mejorar la gestión de los recicladores metálicos, formalizarlos y capacitarlos para lograr insertarlos a la cadena de proveedores de SIDERPERU. Se ha logrado un convenio con el BID-Fomin, y estamos capacitando y brindando asistencia técnica a 28 recicladores metálicos en tres (3) ciudades: Chimbote, Trujillo y Lima. El proyecto considera la implementación de un programa de Seguridad y Salud. Hemos beneficiado en los últimos años a más de 40 pymes en Chimbote, Trujillo, Lima, Chiclayo, Piura.

### **3) Clientes.-**

- Charlas técnicas de Construcción Civil: Tiene como objetivo fomentar las buenas prácticas de construcción civil que deben aplicar los trabajadores operativos: maestro de obra, albañil y encofrador fierro. Se contribuye a dar seguridad en las nuevas construcciones de viviendas, de acuerdo a normas técnicas, considerando que el Perú es un país sísmico. En el año 2017 capacitamos a más de 5,700 trabajadores de construcción civil a nivel nacional.
- Charlas técnicas de Carpintería Metálica: Tiene como objetivo fomentar las buenas prácticas para torner, doblar y soldar nuestros productos de acero (tubos y perfiles); con los cuales fabrican rejas para puertas y ventanas de viviendas, muebles metálicos, entre otras

estructuras metálicas. En el año 2017, capacitamos a más de 1,100 carpinteros y cerrajeros metálicos a nivel nacional.

**4) Colaboradores.-**

- Programa de Voluntariado: Los trabajadores siderúrgicos también son parte del desarrollo de la comunidad. 478 de ellos han tenido la posibilidad de contribuir a la sociedad realizando tareas en beneficio de instituciones que generan desarrollo y realizan labor social, teniendo como resultado un total de 2,468 horas de solidaridad y 10,000 personas beneficiadas en Chimbote. Ejemplo de las acciones son las charlas de orientación vocacional. Se desarrolló la “Campaña Navideña”, donde los colaboradores formaron equipos y se recaudó miles de juguetes y alimentos para los niños más necesitados.

**5) Medio ambiente.-**

- Sembrando vida, sembrando árboles: Es el proyecto de arborización más importante de Chimbote, el cual tiene como objetivo preservar el medio ambiente, embellecer la ciudad y promover la conciencia ambiental. Se ha sembrado más de 400,000 árboles gracias a la participación de comités de reforestación de la comunidad y se han implementado 8 biohuertos en colegios de Chimbote.

**6) Educación.-**

- Telecentro: realizamos la donación de 15 computadoras para un telecentro en el centro Cultural Centenario de Chimbote, donde se brindará capacitación en temas de computación e informática a estudiantes y personas interesadas. Asimismo servirá como biblioteca virtual.

**III. PROCESOS LEGALES (P)**

- a) La Compañía enfrentó una demanda de Acción de Amparo del Sindicato de Trabajadores de la Planta Siderúrgica del Perú - SIDERPERU que solicitó se declare inaplicable y sin efecto legal para sus afiliados la omisión al cumplimiento del Convenio Colectivo de marzo de 1991 y se ordene a SIDERPERU pagarles determinados reajustes salariales. Contra dicha pretensión SIDERPERU solicitó la improcedencia de la demanda porque ese derecho no asiste a los referidos trabajadores y el Tribunal Constitucional declaró la improcedencia de la demanda, disponiendo que se remita la demanda al juzgado de origen para que se tramite la causa en la vía ordinaria laboral, dentro de la cual la Compañía apeló de una primera resolución judicial, la misma que, luego de haber sido declarada nula por la Segunda Sala Laboral de Lima disponiéndose un nuevo pronunciamiento conforme a Ley, fue nuevamente resuelta por el mismo Juzgado en sentido desfavorable, habiendo sido esta sentencia oportunamente apelada por la Compañía. La Segunda Sala Laboral de Lima ha declarado nuevamente nula la sentencia apelada, disponiendo que los actuados sean remitidos otra vez al juzgado de origen para que éste emita nuevamente sentencia de primera instancia. Recientemente, el Juzgado Laboral de origen ha emitido nuevamente sentencia de primera instancia, declarando –ésta vez– infundada la demanda, decisión que ha sido materia de apelación encontrándose pendiente la elevación de los actuados a la Segunda Sala Laboral para una nueva emisión de sentencia de segunda instancia. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía estiman que, finalmente, se resolverá la causa a favor de SIDERPERU.
- b) Respecto a los procesos laborales en los que ex-trabajadores de la Compañía reclaman la aplicación exclusiva de los laudos arbitrales de fecha 15 y 20 de diciembre de 1993 que concluyeron las negociaciones colectivas de los años 1991 a 1993, la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema declaró a favor de la Compañía en el sentido que las actas o convenios colectivos de fechas 9 y 8 de marzo de 1994 sustituyen a los mencionados laudos arbitrales, respectivamente. Ante pronunciamiento puntual de la Corte Suprema de la República, la Compañía viene acreditando ante los juzgados laborales la debida representación de la dirigencia sindical que suscribió las

referidas actas del 9 y 8 de marzo de 1994 y se han obtenido sentencias favorables en primera y segunda instancias en la Corte Superior de Justicia Del Santa. Asimismo, los recursos de casación interpuestos por los demandantes contra estas sentencias favorables a SIDERPERU vienen siendo declarados improcedentes por la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos de hecho y de derecho para sostener que los procesos iniciados serán declarados a favor de la Compañía, como venían siendo resueltos sostenidamente los últimos años.

- c) Como efecto de la Ley N° 27803 sobre ceses irregulares en empresas públicas durante la década de 1990-2000, sus modificatorias, Ley N° 29059 y Decreto Supremo N° 013-2007-TR, se determinó que los plazos de prescripción y caducidad para la revisión, en sede judicial, de beneficios sociales, respecto de las tres primeras listas, se computan desde la fecha de publicación, en el Diario Oficial El Peruano, de la tercera lista de beneficiados, es decir, el 2 de octubre de 2004. En la actualidad, ambos plazos se encuentran vencidos.

En conexión con las normas del párrafo precedente, el 5 de agosto de 2009 se publicó la cuarta lista sobre ceses irregulares en empresas públicas, incluyéndose en ella una relación de 163 ex trabajadores de la Compañía. En la actualidad, los plazos de prescripción y caducidad para la revisión, en sede judicial, de beneficios sociales, respecto de la cuarta lista, se encuentran vencidos.

Finalmente, el 17 de agosto de 2017 se publicó la quinta lista sobre ceses irregulares en empresas públicas, incluyéndose en ella un grupo de ex trabajadores de la Compañía.

- d) Conjuntamente con las pretensiones antes señaladas o de forma separada, los ex-trabajadores de la Compañía reclaman beneficios sociales, indemnizaciones y reintegros de naturaleza laboral.
- e) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene registrados contablemente 1,057 procesos laborales en trámite. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos de hecho y de derecho para sostener que existe considerable probabilidad que dichos procesos sean declarados, en su gran mayoría por número de casos y montos, a favor de la Compañía, como venían siendo resueltos sostenidamente en los últimos años; considerándose prudente establecer una provisión por concepto de capital de S/. 2'301,127.

#### **IV. ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre de 2017 el Directorio está conformado por:

<b>DIRECTORES TITULARES</b>
Leslie Harold Pierce Diez Canseco
Juan Boria Rubio
Juan Pablo García Bayce

#### **DIRECTORES TITULARES**

##### **Leslie Harold Pierce Diez Canseco:**

Graduado en economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado en diversas funciones, resaltando los cargos como gerente general de las empresas Gloria S.A., Grupo Romero y Alicorp S.A.A.

Desde el 20 de agosto de 2012 es miembro del Directorio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ.

Desde el 10 de abril de 2013 es Presidente del Directorio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ. Director independiente.

**Juan Boria Rubio:**

Graduado en ingeniería mecánica eléctrica. Adicionalmente, ostenta especialización en fundición de metales ferrosos y no ferrosos de la Federación de Industrias Mecánicas de Gran Bretaña. Se ha desempeñado, entre otras funciones, como miembro de directorios de diversas instituciones tanto del sector público como del privado, destacando los cargos de director de Banco Continental, Banco de Comercio, Moraveco y Empresa Nacional de Ferrocarriles. Desde el 11 de enero de 2007 es miembro del Directorio de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ. Director independiente.

**Juan Pablo García Bayce:**

Graduado en Ingeniería química en la Universidad de la República de Montevideo – Uruguay, con MBA de Stanford University. Desde marzo de 1994 se ha desempeñado en diversas funciones dentro de GERDAU, destacando sus cargos de Gerente de Acería en Knoxville GERDAU AMERISTEEL y Gerente Industrial de GERDAU LAISA en Uruguay.

Actualmente, ostenta el cargo de Director Ejecutivo y Gerente General de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ.

**DIRECCION EJECUTIVA**

**Director Ejecutivo y Gerente General**

**Juan Pablo García Bayce**

Graduado en Ingeniería química en la Universidad de la República de Montevideo – Uruguay, con MBA de Stanford University. Desde marzo de 1994 se ha desempeñado en diversas funciones dentro de GERDAU, destacando sus cargos de Gerente de Acería en Knoxville GERDAU AMERISTEEL y Gerente Industrial de GERDAU LAISA en Uruguay.

Actualmente, ostenta el cargo de Director Ejecutivo y Gerente General de Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. – SIDERPERÚ.

**Gerente Comercial**

**Carlos Daniel Martínez Mesinas**

Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Lima en 1986. Egresado del Programa de Desarrollo para Directivos de la Universidad de Piura. Su experiencia profesional la ha desarrollado principalmente en el área comercial, laborando en el grupo Armco Perú entre los años 1987 y 1996, año en el que ingresó a laborar en la compañía, asumiendo su actual cargo de Gerente Comercial de SIDERPERU.

**Gerente Financiero**

**Alejandro Franklin Quintana Cardozo**

Contador Público graduado en la Universidad de la República Oriental Del Uruguay – Montevideo, Uruguay y cuenta Post Grado en Finanzas Corporativas en la Universidad Católica del Uruguay.

En el año 1993 empezó su carrera en Gerdau-Uruguay en el Área de Contabilidad y Finanzas; en enero 2017 asumió la posición de Gerente Financiero y Controller de SIDERPERU y GERDAU Chile.

**Gerente Industrial**

**Nibaldo Bernabe Aguilera Cares**

Ingeniero Mecánico de la Universidad de la Frontera (Chile), cuenta además con un MBA y Especialización en Productividad y Calidad de la Universidad Católica de Chile.

Labora en Gerdau más de 25 años y dentro de su trayectoria profesional ocupó las posiciones de Ingeniero de Laminación Renca – Gerdau AZA desde 1992 a 1994, Jefe de Laminación Renca – AZA desde 1994 al 2002, Gerente de Laminación Renca – AZA desde 2002 al 2006 y la posición de Gerente de Laminadores Gerdau – AZA de 2006 2010. Se incorporó a SIDERPERU en febrero de 2011 para asumir la Gerencia Industrial.

**Gerente Logística**

**Aldo Tapia Castillo**

Ingeniero Industrial, Magister en Administración Estratégica de Empresas de Centrum y Certificado por el Advanced Management Program de la Universidad de Columbia en EEUU.

Además tiene experiencia como docente en Centrum Católica y es bloguero en SEMANAeconómica.

Inició su carrera en SIDERPERU en el año 2008 como Jefe de Ventas Minería, posteriormente en el año 2010 asumió la posición de Gerente de Ventas Industria y Minería y, finalmente, en enero de 2017 asumió la Gerencia de Logística.

### **Gerente Legal**

#### **Andrés Martín Balta Chirinos**

Abogado graduado en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, completó cursos de Economía y Contabilidad en Xavier University, así como Cursos de Extensión de Derecho en la University of Cincinnati, ambas en Ohio-USA. Jefe del Departamento Legal del Grupo CARSA entre 1989 y 1991. Entre 1993 y 1994 fue Socio Titular del Estudio de Abogados Chirinos Soto. Posteriormente, entre los años 1994 y 2000, fue Sub-Gerente de la División Legal Central de Banco Wiese Ltda. En febrero de 2000 se incorporó a SIDERPERU para asumir la Gerencia Legal.

### **Sección III:**

#### **INFORMACIÓN FINANCIERA**

Durante el año 2017 los ingresos brutos sumaron S/ 1,327 millones, 7,7% menos que en el 2016. Este resultado se debe principalmente al menor volumen de producto comercializado.

Además, durante el 2017 los costos de ventas sumaron S/ 1,167 millones, 8% menos que en el 2016 (S/100 millones menos). Este resultado se debe, principalmente, a los menores precios que en promedio registraron durante el año los productos semi-terminados, de materias primas y menores costos operacionales, de modo que si bien se obtuvo menor utilidad bruta, el margen bruto mejoró de 11.80% a 12.03%

Durante el 2017, los gastos de ventas/distribución más los gastos de administración sumaron S/59.7 millones, 12.6% más que los S/ 53.02 millones de 2016, principalmente por los mayores gastos de personal, servicios prestados por terceros y otros gastos no recurrentes de administración, asociados a gastos de asesoría e incrementos remunerativos a colaboradores desde diciembre de 2016 en 2017.

Durante el 2017, la proporción de estos gastos respecto de los ingresos brutos se situó en 4.5%, mostrando un aumento frente al 2016, en el que la proporción fue 3.7%.

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía no presenta ninguna clase de obligaciones financieras, ni de corto ni de largo plazo, ya sean de naturaleza bancaria o intercompany. La totalidad de las obligaciones financieras se terminaron de cancelar durante el cuarto trimestre de 2016, siendo el medio de pago la generación de caja operacional propia de SIDERPERU. La reducción de pasivos corresponde a los esfuerzos que realiza la Compañía para mantener una estructura de deuda corriente y no corriente acorde con su planificación financiera.

Es importante mencionar que la Compañía constantemente busca optimizar el capital de trabajo y los procesos productivos, con la finalidad de incrementar la generación de caja y cubrir la totalidad de sus obligaciones financieras.

Asimismo, durante el 2017 la ganancia neta fue de S/ 141.1 millones (10.6% de margen neto en el año), superior a la utilidad neta de 2016 que fue de S/ 100 millones (6.9% de margen neto); este mejor resultado guarda relación con las mejoras presentadas en los costos y gastos operativos; así como por la devolución de intereses del Impuesto a la Renta de 1996 por S/ 104 millones, después de que el Poder Judicial declaró fundado el Recurso de Casación presentado por SIDERPERU respecto de la devolución del saldo a favor de Impuesto a la Renta de 1996, registrado como otros ingresos. En otros egresos se consideró las sanciones administrativas fiscales del año 2002 y 2003 por S/ 24.8 millones. Estos hechos fueron divulgados en el Reporte Análisis y Discusión de la Gerencia Tercer Trimestre 2017 y como Hechos de Importancia oportunamente.

El capital de trabajo al cierre de 2017, expresado por: “cuentas por cobrar comerciales + Inventarios - Cuentas por Pagar comerciales”, resultó S/ 490 millones, mostrando un incremento de S/ 40 millones respecto de su homólogo del 2016 (variación de +8.9%).

Por otro lado, debemos mencionar que el patrimonio neto se incrementó a S/ 1,319 millones, debido al resultado positivo del ejercicio 2017. Asimismo, la compañía mantiene capital social por S/ 1,228 millones, el que logra cubrir en más de 4.3 veces la totalidad de sus obligaciones en los periodos analizados.

El ratio de apalancamiento (ratio del Pasivo Total con relación al Patrimonio Neto) presentó un leve incremento al pasar de 0.18 veces al cierre de 2016 a 0.22 veces al cierre del año 2017, mostrando buena fortaleza financiera de la empresa para asumir sus obligaciones sin inconvenientes.

Finalmente, respecto a las inversiones, SIDERPERU realiza Capex de mantenimiento para asegurar la mayor productividad y eficiencia operativa de sus activos, así como para evaluar constantemente inversiones de aumento de capacidad o diversificación de su línea productiva.

#### **Sección IV:**

#### **RESPONSABILIDAD POR INFORMACIÓN FINANCIERA**

SIDERPERÚ declara que no hubo cambios en los responsables por la elaboración de la información financiera.

#### **AUDITORES EXTERNOS CONTABILIDAD**

Por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017, se nombró a los señores Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International.

**Sección V:**

**ANEXOS**

Las acciones de SIDERPERÚ se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, correspondiéndoles la siguiente codificación de acuerdo al Sistema de Codificación Internacional ISIN (International Securities Identification Number):

Código ISIN	PEP531001001
Código Nemónico	SIDERC1

Durante el año 2017 se registraron las siguientes cotizaciones:

**EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA**

Fecha cotización	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio
2017 - 12	0,475	0,480	0,480	0,475	0,048
2017 - 11	0,486	0,490	0,490	0,486	0,049
2017 - 10	0,050	0,050	0,053	0,050	0,051
2017 - 09	0,445	0,449	0,450	0,444	0,450
2017 - 08	0,349	0,345	0,349	0,345	0,035
2017 - 07	0,360	0,360	0,360	0,360	0,036
2017 - 06	0,350	0,359	0,359	0,350	0,035
2017 - 05	0,375	0,375	0,375	0,375	0,038
2017 - 04	0,380	0,385	0,385	0,380	0,038
2017 - 03	0,405	0,400	0,405	0,400	0,040
2017 - 02	0,330	0,330	0,330	0,330	0,033
2017 - 01	0,330	0,330	0,330	0,330	0,033

Tipo	Nemónico	Monto Registrado	Monto en circulación
Renta Variable	SIDERC1	S/ 1'227,918,383.00	S/ 1'227,918,383.00